



*ANUNCIO de 18 de junio de 2026 sobre notificación de trámites de audiencia en relación con la acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2025. (2026081050)*

Trámites de audiencia.

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2025.

Mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma ARADO <https://arado.juntaex.es/> y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas están relacionados a continuación.

Mérida, 18 de junio de 2026. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, VICENTE CRUZ GALEANO.



RELACIÓN DE NIF

011775512H

076063714T

076105509G

076110427T

